

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas"**"2008 - Año de la Prevención en Seguridad"*

**Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto
Secretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales
Subdirección General de Despacho**

Con el presente Boletín Oficial Municipal, la Municipalidad de Río Cuarto cumplimenta lo dispuesto en los artículos 17° y 81° de la Carta Orgánica Municipal. Los decretos se publican en su parte resolutive por razones de espacio. Los textos completos pueden ser consultados en la Subdirección Gral. de Despacho, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales.

Autoridades Municipales

Intendente Municipal: Sr. Juan Rubén **JURE**
Secretario de Intendencia: Sr. César Gustavo **TORRES**
Secretario de Gobierno y Relac. Institucionales: Prof. Claudio V. **MIRANDA**
Secretario de Economía: Cdor. Marcelo Gustavo **TERZO**
Secretario de Desarrollo Humano: Sr. Jorge Raúl **MONTÓN**
Secretario de Des. Urbano, Obras y Serv. Públicos: M.M.O. Eduardo **ANGELINI**
Secretario de Programación Comunitaria: Ing. Humberto A. **BENEDETTO**
Secretario de Desarrollo Social: Sr. Guillermo Luis **AON**
Secretario de Planificación: Arq. Luis Gonzalo **LOSADA**
Fiscal Municipal: Dr. Hernán **DI SANTO**

Concejo Deliberante

Presidente: Sr. Eduardo **YUNI**
Vicepresidente primero: Sra. Carmen Lucía **ALIBERTO**
Vicepresidente segundo: Sr. Guillermo Luis **NATALI**
Vicepresidente tercero: Sr. Enrique Fernando **NOVO**
Vicepresidente cuarto: Sr. Eduardo Juan **SCOPPA**
Secretario: Sr. Enrique F. **MAGOIA**

Tribunal de Cuentas

Presidente: Sra. Graciela **GAUMET**
Vocales: Sr. Antonio **ALONSO**; Sr. Juan Carlos **ANGELONI**;
 Sr. Aroldo D. **ARGUELLO**

Defensor del Pueblo

Dr. Juan Manuel **LLAMOSAS**

Río Cuarto, 25 de agosto de 2008



DECRETO N° 127/08
13 de agosto de 2008



ARTICULO 1°.- DESIGNASE como representantes de la Municipalidad de Río Cuarto en el Consejo de Administración de la Fundación Río Cuarto para el Desarrollo Local y Regional a las siguientes personas:

- Hugo Bressan, D.N.I. N° 12.762.334
- Osvaldo Córdoba, D.N.I. N° 18.528.012

ARTICULO 2°.- Designase provisoriamente y en los términos establecidos en el art. 1° de la Ord. 1/08 modificatoria de la 1514/07 como Fiscalizador titular del Consejo de Administración de la Fundación Río Cuarto para el Desarrollo Local y Regional al señor Osvaldo Raúl Moyetta, D.N.I. N° 5.270.396; y como fiscalizador suplente al señor Pedro Julián Valsecchi, D.N.I. N° 27.424.265.

ARTICULO 3°.- Propónese a los señores Osvaldo Raúl Moyetta y Pedro Julián Valsecchi como fiscalizadores titular y suplente respectivamente, del Consejo de Administración de la Fundación Río Cuarto para el Desarrollo Local y Regional, conforme lo establecido en la Ord. 1514/07 y su modificatoria.

ARTICULO 4°.- Publíquese durante dos (2) días hábiles, a través del Boletín Oficial Municipal, en la página oficial de la red informática y en un periódico local, emisora radial y televisiva, las vacantes existentes como fiscalizadores titular y suplente respectivamente, del Consejo de Administración de la Fundación Río Cuarto para el Desarrollo Local y Regional.

ARTICULO 5°.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese, tómesese razón por las reparticiones correspondientes, dése al R.M. y archívese.

*JUAN RUBEN JURE; Intendente Municipal; PROF. CLAUDIO V. MIRANDA;
Secretario de Gobierno y Relaciones Institucionales*



CV Fiscalizadores
Fundación Río Cuarto para el Desarrollo Local y Regional

MOYETTA OSVALDO RAUL

LE 5.270.396

Fecha de Nacimiento: 14.11-1948

Estado Civil: Viudo

Profesión: Contador Público Nacional

Domicilio: San Martín 10 - 2º Piso

Antecedentes laborales

Actualmente se desempeña como Profesional Independiente

Fue empleado de la Administración Federal de Ingresos Públicos en el Area Fiscalización Externa.

Fue Delegado Coordinador del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas.

VALSECCHI PEDRO JULIAN

DNI 27.424.265

Estado Civil: Casado

Profesión: Contador Público Nacional

Domicilio: Sobremonste 980 - Planta Baja

Antecedentes laborales

Actualmente se desempeña como Profesional Independiente

Es Integrante de la Comisión de Jóvenes del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas.

Es representante de la Comisión de Jóvenes ante la comisión del interior del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas.

RESOLUCION N° 44/08
7 de agosto de 2008



Concejo Deliberante

E. 16292

RESOLUCION N° 44/08

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

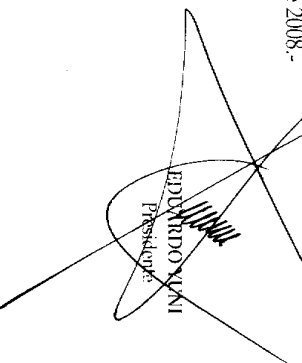
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Designar al Señor Omar Armando Isaguirre, D.N.I. N° 8.578.415 - como Director del Ente Municipal de Obras Sanitarias (EMOS)- en representación del Bloque de Conceales Unidos por Córdoba.

ARTICULO 2°- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 7 de agosto de 2008.-


ENRIQUE E. MACOIA
Secretario


EDUARDO JUAN
Presidente

**SINTEsis DEL "CURRICULUM VITAE" DE
OMAR ARMANDO ISAGUIRRE**

-ACTUALIZADO AL: 19 DE AGOSTO DE 2008-

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y FILIACIÓN – REFERENCIAS PERSONALES

Apellido y Nombres: ISAGUIRRE Omar Armando
Lugar de Nacimiento: RÍO CUARTO, Provincia de Córdoba, República Argentina
Fecha de Nacimiento: sábado 2 de junio de 1951
Documento Nacional de Identidad: Nº 8.578.415
Cédula de Identidad: Policía Federal Argentina Nº 12.047.486
Pasaporte: Nº 8.578.415 (2005)
Padre: Arnaldo Armando ISAGUIRRE (N. en Sampacho-Córdoba, 7 de junio de 1926)
Madre: Yolanda Margarita SUÁREZ (N. en Sampacho-Córdoba, 7 de febrero de 1930)
Estado Civil: casado (en Río Cuarto-Córdoba, 2 de enero de 1987)
Esposa: Griselda Edith PECORA (N. en Río Cuarto-Córdoba, 18 de febrero de 1960)
Hijos: Gabriel Andrés ISAGUIRRE (N. en Río Cuarto-Córdoba, 6 de agosto de 1987)
Micaela ISAGUIRRE (N. en Río Cuarto-Córdoba, 26 de febrero de 1992)
Domicilio real: Belisario Roldán Nº 684 - Pueblo Alberdi
X 5808 DRM - RÍO CUARTO (Provincia de Córdoba)
Teléfono particular: 0358-4660382
Teléfono móvil: 0358-15561168
E-mail: isaguirre@amet.com.ar

II.- ESTUDIOS OFICIALES CURSADOS

Primarios: Instituto Incorporado San Buenaventura - Río Cuarto - Córdoba
Secundarios: Instituto Incorporado San Buenaventura - Río Cuarto - Córdoba
Título: Perito Mercantil (Promoción 1970)
Superiores: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba
Incompletos (1971-1976)
Carrera: Abogacía
Universidad Siglo XXI - Río Cuarto
Cursado (2006-2007): Diplomatura en Gobierno y Administración Pública (Resolución Nº 284/06)

VI.- ACTIVIDAD EN INSTITUCIONES

Academia Porteña del Lunfardo (Buenos Aires)
01/08/1985 Socio protector Nº 1.776 (boletín 135 Noticias de la Academia) (hasta 1993)
Asociación de Amigos del Coro Polifónico Delfino Quirici* (Río Cuarto)
00/00/1983 Socio Nº 111 (hasta 1993)
* entidad desaparecida en 1993
Asociación Amigos del Tango* (Río Cuarto)
*Inicialmente Agrupación Amigos del Tango
01/04/1997 Socio activo (continúa al 2006)
Asociación Río Cuarto de Bochas (Río Cuarto)
01/12/1983 Secretario rentado (hasta 1985)
00/00/1989 Prosecretario del Consejo Directivo
00/00/1991 Vocal del Tribunal de Penas
26/03/1993 Vocal del Tribunal de Penas
00/00/1995 Vocal del Tribunal de Penas (hasta 1996)
Asociación Riocuartense de Básquetbol (Río Cuarto)
00/00/1981 Secretario Rentado (hasta 1982)
Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento (Río Cuarto)

00/00/1982 Socio activo (continua al 2007)

Biblioteca Popular Mariano Moreno (Rio Cuarto)
 18/03/1968 Socio activo N° 341 (continua al 2007)
 04/10/1979 Vocal Titular 2º periodo 1979-1981, presidencia Renato De Marco (diario)
 28/11/1982 Prosecretario
 00/00/1986 Creador del *Ateneo para la Cultura Nacional*
 00/00/0000 Secretario
 00/00/1987 Vicepresidente (hasta 1992)
 00/09/1993 Integrante de la Lista Blanca N° 1

Centro Cultural Alberdi (Rio Cuarto)
 01/03/1998 Socio Activo N° 4.249 (hasta 2001)
 25/02/1998 Presidente de la Subcomisión de Fútbol Infantil (hasta agosto de 1999)

Centro Vasco Gure Ameiza (Rio Cuarto)
 31/07/1994 Socio fundador (continua al 2008)

Circulo de Periodistas Deportivos de Rio Cuarto Libro Console* (Rio Cuarto)
 30/06/1990 Socio fundador (hasta 1991)
 * entidad desaparecida en 1991 y recreada años después

Circulo Sindical de la Prensa de Córdoba (Rio Cuarto)
 00/00/1984 Socio activo (hasta 1987)
 00/00/1984 Delegado por el diario La Calle (hasta 1985)

Club Juvenil de Cámara Junior* (Rio Cuarto)
 00/00/1969 Socio activo (hasta 1970)
 00/00/1969 Miembro de la Comisión de Capacitación Directiva
 00/00/1969 Creador de la revista *Juventud C.J.C.J.*
 * entidad desaparecida c.1972

Club Sportivo y Biblioteca Atenas (Rio Cuarto)
 00/00/1970 Socio activo (continua al 2008)
 00/00/1980 Miembro de la Comisión de Reconstrucción del Estado
 00/00/1980 Miembro de la Agrupación Cruzada Renovadora Alba
 00/00/0000 Director del Boletín Informativo *El Atense*
 00/00/1992 Vocal Titular (hasta 1995)
 00/02/2006 Fiscalizador titular (hasta 2009)

Comisión Municipal de Box (Rio Cuarto)
 00/00/0000 Vocal del Tribunal de Penas

Fundación Universidad Nacional de Rio Cuarto (Rio Cuarto)
 12/04/2000 Miembro del Comité Editor de la Editorial FUNRC (hasta 2008)
 00/02/2008 Presidente Interino del Consejo de Administración (hasta 27/03/2008)
 27/03/2008 Presidente del Consejo de Administración (hasta 07/07/2008 renuncia)

Junta Municipal de Historia (Rio Cuarto)
 12/08/1997 Miembro de Número (hasta 01/03/2006 renuncia)
 15/10/2002 Vicepresidente periodo 2002-2005*, presidencia Beatriz Nores
 (*) hasta el 11 de octubre de 2005

Sociedad Argentina de Escritores (Rio Cuarto)
 17/03/1980 Socio activo, presidencia Cecilio Pérez de la Rosa (continua al 2007)
 00/03/1981 Creador del Boletín *Noticias de la S.A.D.E.*, presidencia Cecilio Pérez de la Rosa
 24/05/1981 Secretario periodo 1981-1983, presidencia Cecilio Pérez de la Rosa
 15/05/1983 Secretario de Prensa periodo 1983-1985, presidencia Carlos H. Pizarro (diario)
 19/04/1987 Secretario periodo 1987-1989, presidencia Myrma Medeot
 20/05/1989 Presidente periodo 1989-1991 (entrevista)
 13/06/1991 Presidente periodo 1991-1993 (diario)
 31/07/1993 Revisor de Cuentas periodo 1993-1995, presidencia J. Luis Cerioni (diario)
 15/09/1995 Secretario de Prensa periodo 1995-1997, presidencia Rodolfo W. Talon (gaceta)

03/10/1997 Presidente periodo 1997-1999*
 (*) Finalizó el mandato el 27 de abril de 2000
 29/04/2000 Presidente periodo hasta 1999-2001*
 (*) finalizó el mandato el 5 de septiembre de 2002

Tango Club Rio Cuarto* (Rio Cuarto)
 00/00/1984 Socio activo
 00/00/1984 Comité Ejecutivo Pro-Monumento a Carlos Gardel (placa en monumento)
 29/03/1985 Delegado Congresal al Congreso Extraordinario

Personas desaparecidas

00/00/0000 Delegado Congresal al Congreso Provincial

VIII.- ACTIVIDAD LABORAL

00/00/1972-00/05/1973 **Departamento de Estudio e Investigaciones de la Integración Latinoamericana-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba)**
Auxiliar Administrativo *ad-honorem*

01/06/1973-05/10/1973 **Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba**
Oficial 3ro. Legislativo (con certificación de servicios)

01/07/1973-20/06/1977 **Gobernación de Córdoba - Secretaría General (Córdoba)**
Jefe de División (Decreto N° 4.370 de 1973) Subsecretaría General
(Resolución N° 3474 de 1974) Dirección General de Personal de la Provincia
(Decreto N° 3.239 de 1977) **Renuncia (con certificación de servicios)**

01/07/1979-31/03/1981 **Clinica Regional del Sud Sociedad Anónima (Río Cuarto)**
Encargado General (con certificación de servicios)

01/10/1980-07/08/1987 **Diario La Calle -Editorial P.U.M.A.- (Río Cuarto)**
Volante (00/00/78-30/09/80)
Redactor (01/10/80-07/08/87)

01/11/1982-10/12/1983 **Municipalidad de Río Cuarto - Coordinación de Deportes**
Contratado

18/04/1985-04/12/1999 **Concejo Deliberante (Río Cuarto)**

Prosecretario

10/12/1999-30/06/2004 **Concejal Bloque Unión por Córdoba**

27/12/2002-30/06/2004 **Presidente**

02/07/2004-30/06/2008 **Concejal Bloque Unión por Córdoba**

10/08/1987-01/11/1993 **Asociación Bancaria -Sociedad de Empleados de Bancos-**
(Río Cuarto)
Auxiliar Administrativo (con certificación de servicios)

DECRETO N° 143/08
20 de agosto de 2008



ARTICULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza N° 19/08.-

ARTICULO 2°.- Cúmplase, comuníquese, publíquese, tómesese razón por las reparticiones correspondientes, dése al R. M. y archívese.

*JUAN RUBEN JURE; Intendente Municipal; PROF. CLAUDIO V. MIRANDA;
Secretario de Gobierno y Relaciones Institucionales*

ORDENANZA : 19/08

ARTICULO 1°.- Dispóngase a partir de la fecha la suspensión por quince (15) días corridos no prorrogables, las habilitaciones y/o autorizaciones de nuevos proyectos de obras que superen las tres (3) plantas; con la excepción de aquellos proyectos que se encuentren separados como mínimo de tres (3) metros de cualquier medianera y que garanticen que no producirán molestias a los vecinos linderos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 7 de agosto de 2008.-

EDUARDO YUNI, Presidente; ENRIQUE F. MAGOIA, Secretario



**IMPRESO EN IMPRENTA MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO**

Río Cuarto, 25 de agosto de 2008